



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO
NÚMERO: 148

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE
AGOSTO DE 2022

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05045-31-05-002-2021-00522	José Olieder Urrutia Lozano	CI BANACOL S.A.	Ordinario	Auto del 23-08-2022. Fija fecha para audiencia de juzgamiento para el jueves 01 de septiembre de 2022 a las 11:00 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA

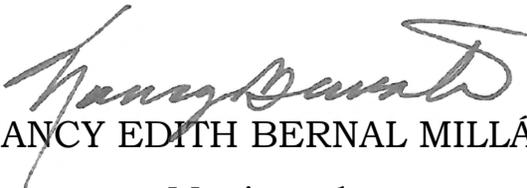
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 24 de agosto de 2022

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: José Olieder Urrutia Lozano
DEMANDADO: CI BANACOL S.A.
INTEGRADO POR Administradora de Fondos de Pensiones
PASIVA: COLFONDOS S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO 05045-31-05-002-2021-00522
ÚNICO:
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las once (11:00 a. m.), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

